



RESOLUCIÓN No. 045

"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

*Que descansó en la paz del Señor, el reconocido ciudadano **JORGE ELIECER CAICEDO**.*

*Que el señor **JORGE ELIECER CAICEDO**, fue una persona apreciada y respetada en la sociedad pastusa y nariñense. Un hombre dedicado a su familia y comprometido con sus amigos.*

*Que el fallecimiento del señor **JORGE ELIECER CAICEDO**, representa una pérdida significativa para su familia, amigos y la comunidad en general.*

Que el Concejo Municipal de Pasto, honra su memoria y se solidariza con sus seres queridos en este momento de dolor.

Que, en virtud de lo anterior, el Concejo de Pasto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: *Lamentar el sensible fallecimiento del Señor **JORGE ELIECER CAICEDO**, quien en vida se destacó por ser un hombre gentil, cordial y carismático, dedicado a su familia, con gran responsabilidad a su trabajo y fue buen amigo y vecino.*

ARTICULO SEGUNDO. - *Presentar un abrazo de solidaridad y condolencias a su señora esposa **ANGELICA SANTANDER**, a su hijo el Ingeniero **JORGE ERNESTO CAICEDO SANTANDER**, Subgerente Técnico de EMPOPASTO S.A. E.S.P., a su nieta **MARIA ALEJANDRA CAICEDO MERA**, demás familiares y amigos.*

ARTICULO TERCERO. - *Entregar la presente nota de duelo a su hijo el Ingeniero **JORGE ERNESTO CAICEDO SANTANDER**, Subgerente Técnico de EMPOPASTO S.A E.S.P, extensiva a su esposa, a sus demás familiares y amigos.*

ARTICULO CUARTO. - *La presente resolución se expide a solicitud del Doctor **FRANKY ADRIAN ERASO CUACES**, concejal del municipio de Pasto.*

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General